



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., seis (6) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 2020-0252

Requíerese al pagador de la empresa SISTEMAS DE FACHADAS COLOMBIA S.A., en los términos solicitados por el apoderado del actor (archivo 15 Cdo.2).

Notifíquese,

El Juez,


HERNÁN AUGUSTO BOLÍVAR SILVA

(2)

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA Bogotá, D.C., <u>09/08/2021</u> Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>86</u> de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario

AP